## INSTITUCION EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN



Aprobada mediante Resolución 038 bis del 8 de mayo de 2003, modificada por las Resoluciones 19611 de diciembre de 2006, 16732 de 2010 y 202050080983 del 22 de diciembre del 2020 y modificada por Resolución 202350029003 del 17 de abril de 2023 Calle 42C N° 95-54 Barrio Campo Alegre Teléfonos: 496 73 76 – 496 77 67

\*\*DANE: 105001007188 NIT: 811017345-2

## PROCESO DE MATRICULA PARA ESTUDIANTES NUEVOS QUE ASPIRAN CUPO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA BENEDIKTA ZUR NIEDEN

Cordial y fraternal saludo.

La Institución Educativa Benedikta Zur Nieden se permite informar que, a partir del lunes 2 de septiembre de 2024, estarán disponibles los formularios para la asignación de cupos escolares para el año 2025.

Los pasos a seguir son los siguientes:

- 1. Reclamar el formato de inscripción de estudiantes nuevos 2025 y el formato del SIMPADE, en las coordinaciones de la Institución Educativa, aclarando que para el año 2025, en la jornada de la mañana estarán los grados de 7° a 11°, con horario de atención de 7:00 am a 11:00 am y en la jornada de la tarde de 1° a 6° y el programa flexible de caminar en secundaria (6°-7°), con horario de atención de 1:00 pm a 5:00 pm.
- 2. El preescolar funcionara un grupo en la jornada de la mañana y otro en la jornada de la tarde.
- 3. El formulario de inscripción deberá ser diligenciado en su totalidad junto con el formulario del SIMPADE y presentado en las respectivas coordinaciones del grado mencionadas en el numeral 1, con los documentos solicitados en el numeral 4.
- 4. Al momento de presentar diligenciado el formato de inscripción y del SIMPADE, deberá presentar los requisitos para la matricula, señalados en la parte final del formato de inscripción (REQUISITOS PARA LA MATRICULA).
- 5. Una vez revisada la documentación y asignado el respectivo cupo, los aspirantes dispondrán de tres (3) días para proceder a hacer la respectiva matricula en la secretaria de la Institución, la matrícula es totalmente gratuita, de no realizar la matricula en el término establecido, la institución reasignara dicho cupo a fin de optimizar el recurso educativo.

Atentamente,

**DIRECTIVOS DOCENTES**